

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
DE ISLA PLANA LA AZOHIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DE 2006**

En Isla Plana, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día treinta de mayo de 2006, se reúnen en el Local Social y en única convocatoria, los Vocales que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE:	D. José Mendoza Agüera.
VICEPRESIDENTE:	D. Miguel Plaza Pérez.
VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA: Portavoz:	D. Alfonso Pérez Cortes D. Pedro Cegarra Inglés. D. Ginés García Madrid.
VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: Portavoz:	D ^a . Soledad Izquierdo Hernández (ausente) D. Evaristo Torres Torres. D. Rafael Bueno Conesa. D. José Gallego Cervantes (21:15)
REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:	D. Miguel Pérez Guillermo Valdes.- Rep. A.VV. Campillo Adentro (21:30) D. Marisol Hernando Giral.- Repr. A. Mujeres Azohía.(ausente) D. Juan Celdrán Solano.- Repte. Tercera Edad. De Isla Plana D. Hermenelindo Esquer Moro . Repr.A.VV La Chapineta D. Jim Bardiau, Representante de la Asociación de Vecinos Urbanización San Ginés-La Azohía. (ausente)
SECRETARIA:	D ^a . María José Nieto Murcia

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos.

A continuación se desarrolla la sesión según el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2006.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si existe alguna alegación que hacer al acta en cuestión, a lo que contesta D. Juan Celdrán Solano, Rp. De la Tercera Edad de Isla Plana, que no consta la pregunta que hizo sobre: ¿si no iba a concederse ninguna subvención a la tercera edad? a lo que el Sr. Presidente le contestó que se haría en la próxima sesión del pleno.

Comenta el Sr. Presidente, que hace unos años atrás que no se concedía ninguna subvención a la tercera edad, que es, desde que está él en la Junta, cuando se va haciendo, a lo que contesta el Sr. Celdrán Solano, que antes no tenían Representación en la Junta y ahora si.

El Sr. Presidente, pregunta si hay alguna otra alegación que plantear al acta en cuestión, no existiendo ninguna otra, se pasa a someter a votación, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Votos a favor: 7.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad**

SEGUNDO .- PROPUESTA DE APROBACION DE GASTO Y ADJUDICACION DEL MISMO REFERENTE A LA REPOSICION DE LUMINARIAS EN CTRA. DE ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPITULO II, DE LOS PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Interviene el Sr. Presidente comentando que desde la A.VV. hacia el Puerto de Mazarrón, hasta Pepelino, el pasado año se cambio la instalación de alumbrado y existe diferencia de iluminación con respecto a las que quedaron sin cambiar, porque las nuevas son de 250 w y las que quedan son de 125 W, se ha pedido presupuesto de las 10 farolas que se encuentran en esta situación que no dan bastante luz.

Se incorpora D. Jose Gallego Cervantes, Vocal del PP, siendo las 21:15.

Se presenta un Presupuesto a nombre de Instalaciones Eléctricas del Mediterráneo S.L., por un importe, IVA incluido de 4.756,00 € en concepto de reposición de luminarias en carretera, Isla Plana, pasado a continuación dicho presupuesto a examen de los distintos componentes del pleno.

El Sr. Presidente comenta que el presupuesto sale mas ventajoso que si es una memoria, que cuesta mas y que a partir de 6.000 €, tiene que hacerlo el Ayuntamiento y lleva otro proceso distinto. Interviene D. Miguel Plazas, Vicepresidente y dice que no le parece muy barata esta instalación a lo que el Sr. Presidente le contesta que la reposición de esta luminaria es completa y actual y que lleva una reactancia interior que consume menos.

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe siendo el resultando el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad**

Se incorpora D. Josefa Navarro Ballesta, Rp.de la A.de Mujeres Isla Plana, siendo las veintiuna horas diez minutos.

TERCERO .- PROPUESTA DE APROBACION DE GASTO Y ADJUDICACION DEL MISMO REFERENTE A INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA DE LOS CEDROS EN ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPITULO VI, DE LOS PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Interviene el Sr. Presidente comentando que La Plaza de los Cedros es una Plaza que se hizo hace 2 años y que se pusieron 3 palmera porque salía mas barato, que es la plaza, que se encuentra frente a la panadería Méndez en la carreta o C/ Mayor, y la mujeres preguntan que porque, no se puede probar a poner unos juegos. Se solicitó un presupuesto a la Empresa Sol y Luna, que lo ha enviado por un importe IVA incluido de 5.303,54 €, en concepto de instalación de juegos infantiles, 1 tobogán, 1 columpio 2 balancines y el suelo de caucho, pasado a continuación dicho presupuesto a examen de los distintos componentes del pleno.

El Sr. Presidente comenta que las tres palmeras existentes que se encuentran en la Plaza, se pueden quita y poner en los Madriles. D. Evaristo Torres pregunta por la situación de la plaza, a lo que el Sr. Presidente le contesta que se trata de la plaza de la Juanita

Interviene D. Miguel Plazas, Vicepresidente y pregunta si el presupuesto va con el corcho incluido, contestando el Sr. Presidente que sí, que es a 28'5 el M/2 mas a parte el IVA, que el corcho que se puso en la plaza del Pozo Egea, costo bastante mas caro, que este parece igual y que la única diferencia es que aquel era rectangular y este es cuadrado. Sigue diciendo que todo el presupuesto, menos el corcho, lleva una bonificación de 25 %, indicando que también se pidió otro presupuesto a la persona que lleva actualmente el mantenimiento y costaba 300 € más caro y además había que desplazarse a Balsicas a recoger el material .

Pide la Palabra D. José Gallego Cervantes, Vocal del PP, preguntado si todo el material está homologado a lo que el Sr. Presidente le contesta que por supuesto y además todas las instalaciones guardan las medidas de seguridad unas de otras.

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe siendo el resultando el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO .- PROPUESTA DE APROBACION DE GASTO Y ADJUDICACION DEL MISMO REFERENTE A LA INSTALACION DE PUNTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMPILLO ADENTRO, LA AZOHÍA E ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIPUTACIONES Y BARRIOS, DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL.

*Interviene el Presidente de la Junta presentando presupuesto realizado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Tomás Montesinos Jiménez, correspondiente a alumbrado público en el Campillo de Adentro, La Azohía e Isla Plana, el cual asciende a un total de **60.000 euros** pasando a dar lectura de los distintos puntos de luz.*

- **EN Campillo de Adentro (6 puntos situados en:)**
 - Camino del Pozo 5 Camino del Pelochó con centro de mando
 - Camino Bolete 1 solar Alfonso de la Cana

Se incorpora D. Miguel Pérez Guillermo, PR.. A.VV. CAMPILLO ADENTRO, siendo las 21:30

El Sr. Pte. comenta que los 5 puntos los pondrán en el Camino del Pelochó por un valor de 9.034,42 € sin IVA, que estos puntos se han proyectado así, por el problema que existe en el Campillo Adentro para enganchar los puntos de alumbrado y un punto solar, en Alfonso de la Cana, se ha puesto para evitar poner un cuadro de mando y ver como funciona en el futuro, que su coste pasa de 3000 €. , el Sr. Pte. explica, que como es solo para dar luz a una casa, se va a probar con uno de estos solares, ya que los otros resultan mas caros.

Interviene D. José Gallego, Vocal del PP , comentado que le parece caro, para solamente probar

Pide la palabra D.Miguel Pérez Guillermo, Rp. A.VV Campillo Adentro para indicar que una vez instalado se puede solicitar la subvención correspondiente a la CC.AA., del 40 % por encontrarse en zona ZEPA, LIC, RED NATURA, que se concede para instalaciones de luz solar.

El Sr. Presidente contesta, que hay que solicitarlo a través del Ayuntamiento y que le han dicho que está a la cola de la peticiones.

Interviene, nuevamente el Sr. Pérez Guillermo, haciendo constar que habrá que solicitarlo una vez que se halla instalado, con la obra hecha y factura.

- **En La Azohía (14 puntos situados en:)**
 - Casas de la Venta 6
 - C/ Almadraba 1
 - Casas de Jarapa 1 Intersección C/Jarcia con Calle Botalón
 - Chapimar 6 C/ Barco

El Sr. Presidente comenta que el de la C/ Jarcia es un rincón que la gente protesta porque se queda muy oscuro, y que los 6 puntos en la C/ barco del Chapimar se añaden a los 8 que se pusieron el año pasado y que en total estos 14 puntos hacen un importe 24.432,80 € sin IVA.

Interviene D. Alfonso Pérez Cortés, para indicar que después incluyen los gastos de ejecución material, mas IVA., el Sr. Presidente comenta que es el 16 % de IVA.

- **En Isla Plana (8 puntos situados en:)**
 - C/ Isla de Elba 1 (El Mojón)
 - C/ Isla del Coco 3 (parcial) y Calle Camporico (Parcial)
 - Montysol 4

El Sr. Presidente comenta que la de la C/ Isla de Elva se va poner detrás de la Mojonera y las 3 de la C/ Coco a continuación del Colegio, en Montysol van 4 y otras 4 que iban que se tuvieron que quitar para ajustarse al presupuesto. Estos 8 puntos hacen un importe de 7.671,23 € que hace un total en el presupuesto de 41.138,45 € , 14 % de gastos Generales, más 6 % de beneficios industriales, más el 16 % de IVA, haciendo un total de 60.000,00 €

Pide la palabra D. Bernardino García Rodríguez, Rp.de la A.VV. Residentes de San Ginés, haciendo constar que hay tres farolas desaparecidas, 1 en Isla Plana y 2 en San Ginés, interviene D. Juan José Heredia, Rp. De la A.VV. de La Azohía para indicar que de una de ellas se hizo un atestado en Puerto de Mazarrón con motivo de un accidente.

El Sr. Presidente interviene para decir que ya se han reclamado en varias ocasiones y que se volverán a realizar gestiones, porque en su día, SICE se las llevó y hasta la fecha no se sabe nada.

*A continuación pasa el Presidente de la Junta Vecinal a **proponer votación de la propuesta del epígrafe por un importe de 60.000 euros, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.***

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACION DE DIVERSAS SUBVENCIONES CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL .

Interviene el Sr. Presidente comentando que todavía queda dinero para subvenciones, pero que no le gusta agotarlo, por si surge alguna necesidad al final y que en ese aspecto es conservador, que para este pleno propone las siguientes subvenciones:

- Pasando a continuación a relacionar y a someterlas a votación de una en una:
- **Propuesta de subvención en el concepto de gastos diversos, por un importe de 600 € a la A. de Mujeres Isla Plana**

Interviene el Presidente de la Junta Vecinal, explicando que la A.de Mujeres de Isla Plana, está realizando actividades manuales, corte y confección y pintura, también tiene la festividad del día de la mujer y el carnaval para chiquillos, con lo que tienen muchos gastos.

Pide la palabra Dª Josefa Navarro Ballesta, Rp de la A. Mujeres de Isla Plana, para aclarar que no son manualidades si no trabajos de artesanía y pinturas en tela

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 8.
Votos en contra: 0.
Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad**

- • **Propuesta de subvención en el concepto de gastos diverso (trabajos manuales y corte y confección) por un importe de 300 € a la A. de Mujeres La Azohía**

A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 7.
Votos en contra: 1.
Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por mayoría absoluta.**

- • **Propuesta de subvención en el concepto de gastos diversos por un importe de 300 € a la A. de la Tercera Edad.**
- • A continuación pasa a someter a votación ésta propuesta siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 8.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Quedando **aprobado por unanimidad**

Toma la palabra el Presidente de la Junta Vecinal para indicar que aunque ya lo dijo el año pasado, vuelve a recordar, que se hace lo que se puede con el presupuesto que se asigna, que hay numerosas peticiones de pequeñas cosas, que recuerda que también se pueden canalizar a través de las Asociaciones de Vecinos que asimismo participan en lo que pueden.

CUARTO.- INFORMACION DE ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.-

A) A) SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

El Sr. Presidente informa sobre el Nombramiento de D. Jim Bardiau como Representante de la Asociación de Vecinos de Urbanización San Ginés-La Azohía, según escrito recibido del Ayuntamiento.

Pide la palabra D. Bernardino García, Rp. A.VV. Residentes de San Ginés, haciendo constar que no es correcta la denominación del nombramiento. Interviene D. Miguel Plazas, Vicepresidente, haciendo constar que representa a una Comunidad de propietarios y la denominación no parece adecuada, pero que aun así, tiene representación y voz en el pleno.

El Presidente de la Junta contesta, que se solicitará del Ayuntamiento los estatutos y si el nombramiento es correcto.

B) B) POSIBLES ENTRONQUE ILEGALES.-

Interviene el Sr. Presidente para informar a D. Evaristo Torres, Vocal del PP, sobre posibles entronques ilegales, haciendo constar, que se remitió escrito a Aquagest Levante para que procediera a la revisión urgente del alcantarillado de Isla Plana y La Azohía. Y como consecuencia de ello, se personaron en la zona, inspectores de Aquagest, que comprobaron los pozos, redactando el correspondiente informe, que fue trasladado mediante escrito a esta Junta Vecinal. Se presenta el mismo, para que sea visto por los componentes de la mesa.

Interviene D. Miguel Plazas y solicita, se lea el escrito, por lo que se procede a su lectura:

“Muy Sr. Nuestro:

Con relación a su escrito de fecha 20-04-06, relativo a la revisión urgente del alcantarillado de Isla Plana y La Azohía, por posibles entronque ilegales en la misma, EXP. Salida 16, hemos de informarle que:

- - Revisado el alcantarillado de la zona no se observa entronque alguno que esté vertiendo sobre la red general. Es cierto que existe algún pozo de registro con algo de agua; pero se trata de agua de lluvia que ha filtrado por los registros de alcantarillado por lo que en breve se procederá a su vaciado.
- - Puestos en contacto con D. José Mendoza Agüera (Presidente de la Junta Vecinal) le informamos sobre este asunto, quedando a su disposición por si conoce algún entronque que pudiera existir.

Por otro lado, informarle que todos los años este servicio procede a la revisión del alcantarillado de estas dos zonas para que nadie realice vertido alguno, taponando aquellas tomas clandestinas que aparecen.

Quedando a su entera disposición para cualquier consulta, atentamente._ Firmado y rubricado.-D. Salvador Martínez de la Cruz.- Departamento de Distribución

Pide la palabra, D. Evaristo Torres, Vocal del PP, haciendo varias preguntas: ¿Qué le digan donde está la fosa séptica de las 2 casas que están hechas, y que parece que han enganchado al alcantarillado? ¿y porque viene Aquagest a chupar al alcantarillado aquí en la farmacia? ¿Dónde están los depósitos de las casas? y que cree que las fosas sépticas están prohibidas.

Interviene D. Miguel Plazas, Vicepresidente, comentando que lo mismo cree él, que en todo caso habrá que poner denuncia en Medio Ambiente.

D. Alfonso Pérez, Portavoz del PSOE, indica que los depósitos prefiltraciones están autorizados por el Plan General, dice que el Sr. Padial, le informó que se concedían permisos provisionales, mediante depósito de aval, hasta que se procedieran a retirarlos. Que no se aclaran con el tema y que cada uno dice una cosa diferente.

Pide la palabra D. Miguel Pérez Guillermo, comentando que se puede denunciar los entronque ilegales al Serprona..

Interviene D. Evaristo Torres para preguntar, ¿si la red de alcantarillado que están realizando con motivo de la construcción de casas, van a ser particulares?, a lo que el Presidente le contesta que una vez hechas las obras, se ceden al Ayuntamiento para que se dé el servicio, cuando se ponga en funcionamiento

Se produce un debate vecinal sobre el tema

El Sr. Presidente de la Junta, informa que los de Aquagest no encontraron nada e indicaron que las dos casas no tenían depósito

C) C) FAROL DEL MUELLE.-

El Sr. Presidente se dirige a D. Juan José Heredia, Rp. De A.VV. de la Azohía, para informarle que se le dará luz al farol , cuando se arregle la Plaza de Juan Paredes, por no romper la Calle cuando se arregle la Plaza.

Interviene D. Juan José Heredia, manifestando que el Ingeniero se ha negado en varias ocasiones a su arreglo. Contestándole el Presidente que cuando arreglen la Plaza será mas fácil

D) D) CALLE PULPO.-

El Sr. Presidente informa que ya no se pueden poner mas farolas porque es de propiedad privada

Pide la palabra D. Hermelindo Ezaquer Moro, Rp. A.VV. playas de la Chapineta, manifestando que no es en la calle del Pulpo la farola que falta si no en la C/ Aljibe y otra en la C/ Tortuga, que fue la que tiró el viento. Que en la Calle Aljibe iba una prevista, cuando pusieron 2 en Diego, el Bar, y ésta no se puso.

Interviene el Sr. Presidente indicando, que la farola de la Plaza de la Chapineta funciona, y parece mas razonable arreglar la de detrás que es una zona mas oscura y la de la Plaza sustituirla en otro momento.

Pide la palabra D. Juan José Heredia en Rp. A.VV. de La Azohía, haciendo constar que hay un punto de luz que hay que cambiar en el Callejón en medio de la calle Maraco y que hay que ponerse de acuerdo.

El Sr. Presidente le contesta que ya les avisará cuando vaya a visitar la zona para que lo acompañen y se vean los sitios concretos.

E) E) SEÑALIZACIÓN.-

Se informa sobre la petición de disco de prohibido estacionar en uno de sus lados, en la calle Mamparo de la Azohía, debido a varias quejas de los vecinos de esta calle, por los problemas que le plantea el estacionamiento de vehículos en ambos lados de la calle.

También se ha solicitado la instalación de un disco de paso de peatones en bajo Chapimar.

F) F) DEPURADORA

El Sr. Presidente, informa que el día 8 de Junio se va a proceder a la colocación de la 1ª piedra de la depuradora, que todavía no está confirmada la hora de dicho acto. Que aunque es proyecto lento, hay que poner la 1ª piedra para que se ponga la última.

G) G) ALCANTARILLADO

El Sr. Presidente indica que según le informa Costas, no habrá ningún problema para realizar los tramos que faltan por hacer del alcantarillado en Isla Plana y La Azohía. Se produce un debate vecinal sobre el tema, en el que se hace constar, entre otras cosas, que hay que tener previstos los colectores, antes de que esté acabada la depuradora

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO DE D. EVARISTO TORRES .- VOCAL DEL PP.

Interviene D. Evaristo Torres, preguntando donde van a aparcar los coches de las personas que vienen los fines de semana, ¿si se tiene previsto algo sobre el tema? Que esto va a ser un problema y puede que la gente no venga.

Pide la palabra Miguel indicando que cuando se llevó a cabo las obras del Paseo Marítimo de la Azohía, paso lo mismo y la gente seguía viniendo a la playa

Interviene el Sr. Presidente diciendo que tampoco sabe, donde se va a poner el Mercadillo el día que se celebre.

Se produce un debate vecinal sobre el tema de aparcamiento y la situación del mercadillo.

Pide la palabra D. Josefa Navarro comentando, que si se pone en el solar, donde se pone el aparcamiento, habrá que instalar un disco de prohibido aparcar para el día del mercadillo y el Sr. Presidente interviene indicando que ya se ira viendo este tema, que de momento se pedirá permiso al Ayuntamiento para poner el mercadillo el viernes y vigilancia por parte de la Policía Local.

PREGUNTA DE D. JOSE GALLEGO.- VOCAL DEL PP

Interviene D. José Gallego, preguntado sobre la situación del Camino de San Ginés, ahora Poniente de bajada a la playa, contestándole el Sr. Presidente que se cogió corriente para dar luz a los globos que iluminan el camino y que también se ha limpiado de ramas.

Interviene D. Hermelindo Ezquer Moro, Rp. AVV. Playas de la Chapineta-La Azohía, mencionando que la calle no se encuentra asfaltada.

Pide la palabra, D. José Gallego para indicar que a la calle le pusieron riego y gravilla y se quedo compactado y luego hicieron una zanja y otra vez se quedo en mal estado.

El Sr. Presidente contesta que en cuanto sea posible se pondrá una capa de zahorra y se arreglará.

PREGUNTA DE D. HERMELINDO EZQUER MORO.- RP. A.VV. LA CHAPINETA-LA AZOHIA

Interviene D. Hermelindo Ezquer Moro, para preguntar sobre el tema de la depuradora y como se van a llevar las aguas desde san Ginés.

El Sr. Presidente contesta que se llevará mediante colectores, que se realizarán en una obra, a parte de la depuradora, que ésta tiene un precio y los colectores tienen otro.

PREGUNTA DE D. JUAN JOSE HEREDIA, REPRESENTANTE A.VV. AZOHIA.

D. Juan José Heredia, pregunta que es lo que pasa, con el muro que se encuentra pendiente de realizar desde la Plaza hasta la punta de la Azohía.

El Sr. Presidente le contesta, que estuvo al hablar con el constructor y que le comento que lo haría de bloques travesados rellenos con trabillas interiores que le darían fuerza al muro, como una camisa de hormigón armado, que no obstante pediría otro presupuesto a Juan Solano.

Interviene D. Juan José Heredia, haciendo constar que el muro tiene que llevar encofrado, porque pasan camiones pesados y si fuera solo de bloques lo reventarían, porque los camiones se aproximan mucho al muro por eludir el balcon del edificio de enfrente.

RUEGO QUE REALIZA D. MIGUEL PEREZ GUILLERMO VALDES.- RP. A.VV. CAMPILLO ADENTRO.

Interviene D. Miguel Pérez para dar conocimiento de la situación urbanística en la que se encuentra El Campillo de Adentro, comenta que el 3 de abril en el BOR, salio publicado el Plan de Ordenación de Recursos Naturales – Canteras-La Azohía- Isla Plana.- La Rambla Ruices, que es un plan de limitación de uso, sin contrapartida a cambio. En estos planes no se tienen en cuenta a los propietarios, que para construir una casa se necesitan 8 hectareas, 80.000 mts, que es un disparate. Hace constar que se ha creado una plataforma, compuesta por 10 AVV. De la zona, que se han opuesto, que no pretenden campo del golf, ni pisos, pero si que las zonas rurales subsistan y se pueda construir una vivienda en 1 hectárea.. Se presenta escrito para adherirse a las alegaciones y recoger firmas. Sigue comentando D. Miguel Pérez, que hay zonas donde van a construir masivamente y sin embargo en esta zona no dejan hacer ni una casa. A los vecinos del Campillo no le gusta que hagan un parque, para que la gente se pasee e invada su territorio y termine con su tranquilidad.

Sigue informando D. Miguel Pérez, que la Junta de Perín ha hecho un documento haciendo alegaciones sobre este asunto y se pone encima de la mesa por si alguien quiere apoyar la causa.

Los Asistentes manifiestan que se lea el escrito que va dirigido al Consejero, y a continuación se pasa a leer el mismo:

“Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente e Industria:

Nuestro agradecimiento en nombre de todos los vecinos a quienes representamos, por su buen hacer de recibirnos, ya que es la primera vez tras varios años intentando exponer a nuestro consejero, los problemas que padecemos los habitantes de los espacios protegidos.

1. 1. Desarrollo rural sostenible:

El desarrollo de las zonas rurales que abarca la ZEPA-LIC “La Muela-Cabo Tiñoso”, no es el responsable del déficit hídrico ni de infraestructuras de nuestra Región.

No estamos hablando de campos de golf, ni de urbanizaciones de casas adosadas, ni de bloques de pisos. Hablamos de pequeños núcleos rurales de agricultores y población autóctona, que deben ser reconocidos como tales, como son los de Campillo de Adentro, Cuesta Blanca, Galifa, La Torre Nicolás, Los Puertos, Perín, Rincón de Sumiedo y Tallante, y evitar que se ahoguen en sí mismo.

Sufrimos una expropiación encubierta por las limitaciones al uso que afectan a nuestras propiedades sin contrapartida a cambio.

Tanto las obras de iniciativa privada como pública en beneficio de la población residente, son paralizadas y sancionadas por sus agentes forestales por problemas de transversalidad de su jungla burocrática; siendo los perjudicados, los vecinos que siguen sin los mínimos servicios de alumbrado público, abastecimiento de agua potable, arreglo de caminos vecinales, red de saneamiento, uso de energías alternativas, reconstrucción de viviendas, construcción de nuevas

dentro de un orden, ...etc. Y soportando tráfico rodado deportivo sin regular, saqueos de excursionistas y domingueros, basuras, rotura de caminos vecinales, vandalismo... etc.

El malestar hacia su Consejería crece también desde el sector agrícola y ganadero, que ve encorsetada su actividad, la cual es primordial para evitar el despoblamiento de estas zonas, así como la infravalorada función medio ambiental que realiza el agricultor cultivando sus tierras, y el ganadero evitando que las hierbas secas, faciliten la propagación de incendios forestales en estos parajes.

La información y la participación de los realmente afectados, ha de ser el camino para el desarrollo de los Planes de Uso y Gestión PORN de la Muela-Cabo Tiñoso.

Proponemos:

1º.- Que se informe a los propietarios afectados, del nuevo marco de limitaciones que regula el uso de sus propiedades y de contrapartidas a cambio.

Para ello, le ofrecemos una herramienta muy operativa, que son nuestras asociaciones de vecinos, que es como está legalmente estructurada y legitimada la representación ciudadana en esta zona.

2º.- que en los órganos de decisión de todo lo referente a las tierras que están afectadas, estemos presentes únicamente los realmente interesados, que son:

Su equipo de gobierno legalmente elegido en las pasadas elecciones por todos los ciudadanos.

Su equipo Técnico competente (que crea oportuno)

Los propietarios de las tierras afectadas, representados por los Presidentes de las asociaciones de vecinos los cuales están legitimados por sus estatutos y sus asambleas.

Los agricultores y ganaderos por sus representantes legales.

Representante de organismo oficial competente llegado el caso, como por ejemplo, la Confederación Hidrográfica del Segura.

Las ONGs, partidos sin representación política y cualquier otro tipo de asociaciones, si es que son algo, **SÓLO** deberían ser consultivas, -pero nunca decisorias- en cualquier asunto relacionado con la ZEPA-LIC La Muela-Cabo Tiñoso.

2. 2. Régimen de sanciones:

Numerosos agricultores y ganaderos han sido sancionados por sus agentes forestales, sin ser previamente informados. La desinformación de todo este nuevo marco regulador, también les hace responsables de este desaguado, pues ni siquiera se han desarrollado los planes de uso y gestión de estos espacios protegidos.

Sus agentes se ensañan con pequeños agricultores y ganaderos, y hacen oídos sordos a las obras de gran impacto ambiental cuando las promueve la Administración.

Insistimos en que la información, participación y consenso con todos los realmente afectados, ha de ser la vía preferente sobre la imposición de sanciones, y la participación de extraños en el proceso. En la Zepa-Lic La Muela-Cabo Tiñoso hablamos de propiedades privadas en su gran mayoría representada por esta plataforma, las Asociaciones de Vecinos de Ganaderos, Agricultores, Cazadores y Empresarios. La minoría está formada por una propiedad Municipal, otra Militar abandonada, dos ramblas, y la zona de servidumbre de protección de la costa, por tanto, es justo y lógico que sea ésta la distribución real de la participación, además de la toma de decisiones al respecto

3. 3. Invitación a conocer la zona:

La dificultad de describir y expresar tantos problemas que nos han creado las nuevas ordenaciones en el medio rural, hace necesario que conozca mejor aún la zona mediante una visita acompañado del equipo técnico y de gobierno, que considere oportuno.

Estamos a su entera disposición para colaborar en cualquier tipo de actuación que deseen llevar a cabo, para lograr un desarrollo sostenible del que somos los auténticos protagonistas desde tiempo inmemorial por el estado de conservación de nuestra querida tierra; y del que en justicia y por derecho natural hemos de ser partícipes.

Muchas gracias. Firmado y rubricado.- 22833066-T.- D. Diego Liarte Arroyo.- Presidente de la Plataforma de Afectados por el PGOU de Cartagena. Inscrita en Regtro. Asoc. N° 8.052/1ª.”

Interviene el Sr.Bustamante haciendo constar que en la Azohía tambien les afecta este problema

El Sr. Pérez Guillermo Valdes informa que en la zona de paisaje agrario se necesitan 80.000 M/2 y en la zona de conservación prioritaria, no se dejan hacer caminos, ni que pase el ganado.

Interviene El Sr.Presidente indicando, que todo el que quiera firmar que lo puede hacer, y que en el próximo pleno, se traerá todos los documentos que ha hecho Perún, para informar a los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas treinta y cinco minutos del treinta de mayo del dos mil seis, extendiendo yo, el secretario este Acta. Doy Fe.